

08.03.19

Los consignatarios de Bilbao reforman su estatuto

Página 3



Carlos Lobato, presidente de la ACBE, podrá optar a un nuevo mandato de dos años

Los consignatarios de Bilbao reforman su estatuto

La Asociación de Consignatarios de Buques y Estibadores del Puerto de Bilbao (ACBE) ha celebrado una Junta General para ratificar la modificación parcial de sus estatutos. La patronal de empresas consignatarias y estibadoras del puerto de Bilbao pretende dotar a sus órganos de gobierno de un modelo de gestión más estable y acorde con la realidad empresarial, afianzando la continuidad y el compromiso de sus directivos con la propia asociación y con el puerto de Bilbao.

Los cambios introducidos prevén la ampliación del mandato de los directivos de dos a cuatro años. También contempla que los presidentes de las asambleas de consignatarios y estibadores, cuyo periodo en el cargo se mantiene en dos años, puedan ser reeligidos en lugar de tener una duración limitada como establecía el modelo anterior. Por su parte, el presidente de la asociación seguirá siendo elegido por un periodo de dos años con una única posibilidad de reelección.



Puerto de Bilbao